



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE COLINAS, SANTA BARBARA

DEPARTAMENTO DE CONTROL TRIBUTARIO

IMPUESTO PERSONAL

DESCRIPCION

El Impuesto Personal es un gravamen que pagan las personas naturales sobre los ingresos anuales percibidos en el termino Municipal y deberan ser pagado lo mas tardar el 31 de agosto de cada año.



Jefa de Administración Tributaria

Telefono: 2657-0170

Direccion: B° El Centro, Frente al Parque Central, Segundo Piso del Palacio Municipal

Horarios de Atencion: Lunes a Viernes de 8:00 a 5:30 pm y los sabados de 8:00 a 12:00 m